

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

POR TRIMESTRE.

En Segovia. 1'75 pts.

Fuera..... 2'25 »

Un ejemplar 0'05 »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A

PRECIOS CONVENCIONALES.

Pago anticipado.

EL CARPETANO

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.

En la redacción, Muerte y Vida, 14, pral. y en la imprenta de este periódico, Juan Bravo, 64—Segovia.

Teléfono, núm. 11.

No se devuelven los originales.

PERIÓDICO DE NOTICIAS É INTERESES DE LA PROVINCIA.

DIRECTOR: D. JOSÉ RAMÍREZ Y DÍAZ

AÑO VII.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

NÚM. 281

SEGOVIA 24 DE ENERO DE 1897.

EL CARPETANO

ES EL PERIÓDICO DE MÁXIMA CIRCULACIÓN DE SEGOVIA

Consulta gratuita

DE ENFERMEDADES NERVIOSAS

Y DE LOS NIÑOS

por el Médico especialista

DON JOSÉ RAMÍREZ

Tratamientos especiales para las enfermedades secretas y de la matriz.

Todos los días de tres á cinco de la tarde.

Muerte y Vida, 14, PRINCIPAL.

LOS VINOS DE LA BODEGA DE EL TERMINILLO tienen un gran poder tónico y son perfectamente digestivos.

Reclutamiento.

LOS MÉDICOS CIVILES

DE LAS COMISIONES MIXTAS.

Nueva ocasión se presenta, en los momentos actuales, para que los Médicos civiles acudan ante el Tribunal calificador de las Comisiones permanentes de las Diputaciones provinciales.

Reciente disposición real, ordena la urgencia de designar un Médico civil que funcione como perito, ante las Comisiones mixtas de Reclutamiento, cuyo cargo viene á sustituir á los distintos peritos médicos que hasta el presente, venían turnando en dicho cargo, y cuyo nombramiento se hacía con una hora de antelación. Por la nueva disposición un solo Médico civil (con su correspondiente suplencia) intervendrá, para siempre en las apelaciones de quintas, en lugar de los varios, que hasta aquí, venían desempeñando semejante servicio.

No es nuestro ánimo, comentar la nueva forma indicada en el nuevo procedimiento de reconocimientos, si, hacer notar lo difícil y escabroso del cometido que pesa sobre las Comisiones provinciales, por el solo hecho de corresponder á ellas la designación del Médico civil aludido.

El Real decreto de 5 de Enero de 1897, dice así:

«Art. 3.º Para el nombramiento de Médico civil de la Comisión mixta abrirán inmediatamente las Comisiones provinciales un concurso por término de diez días comunicándolo en los Boletines Oficiales, á fin de que puedan solicitar el cargo los que tengan título de Doctores ó Licenciados, en Medicina, acompañando á la instancia los justificantes de sus méritos y servicios. Serán de preferencia los concurridos en cargos al servicio del Estado sin nota desfavorable, ó en comisiones especiales de carácter facultativo que puedan garantizar mayor idoneidad para este servicio.»

Al propio tiempo nombrará la Comisión provincial un Médico suplente para los casos de ausencias, enfermedades y vacantes, debiendo dichos nombramientos acordarse dentro de los tres días siguientes en que haya expirado el plazo del concurso.

Estos nombramientos tendrán el carácter que á los demás acordados por las Comisiones atribuye la ley provincial, y deberán someterse, como todos los de su clase, á la resolución definitiva de la Diputación en la primera sesión que celebre, pero no necesitarán declaración previa de urgencia.

Art. 4.º Contra la resolución de la Diputación procede alzada ante el Ministerio de la Gobernación, que podrá revocar el nombramiento si ha hecho faltando á alguna de las prescripciones de este decreto, acordar el que en su lugar corresponda.

También procederá el nombramiento por el Ministerio cuando la Comisión no lo acuerde dentro del plazo señalado, á cuyo efecto elevará el Gobernador el expediente con su informe.»

Del artículo tercero surge la natural creencia, que los servicios preferentes han de ser los que no disfruten de sueldo, pues que al sentar la premisa de que todos los servicios han de ser considerados por igual, siempre

resultará que el espíritu del Real decreto ha sido premiar el trabajo que no lleve en pos de sí remuneración.

El Médico, puede prestar servicios al Estado, de dos clases; como perito en los diferentes ramos de sanidad y como delegado especial del mismo en los asuntos de clase que se relacionan con el Estado. Los primeros requieren estudios, instrucción, responsabilidades; los segundos conocimientos de legislación, únicamente.

Como muy fácilmente, puede ser tergiversada la primacía de méritos, en cuanto con los servicios sanitarios se relaciona, de aquí el que sin tratar de menoscabar la autoridad y el prestigio de la Comisión provincial, el artículo 4.º proporcione legítima defensa á los desheredados de la política y á los que legítimamente deben ser por sus méritos especiales y servicios perfectamente gratuitos y técnicos, acreedores al desempeño de un cargo que se encarna en la mayor idoneidad y en la más esquisita pulcritud de conciencia.

Hay más; es preciso recordar la clave que ha producido la variación de sistema, en el punto que tratamos; conviene tener presente que las discordias, antes dirimidas por un médico civil, hoy son sancionadas por un médico militar; no debe olvidarse que el cargo de Médico civil de nueva creación, lleva aparejada una gestión espinosa y delicada, en la cual tienen que converger su gran competencia y el valor de sus juicios, sostenidos con la energía que brotan de una convicción bien discurrida y un carácter íntegro y severo.

Si grave é intrincado es el problema que los Médicos civiles de las Comisiones mixtas de Reclutamiento, se ven precisados

á solucionar, no menos escabroso y difícil es el que campea sobre las Comisiones provinciales al verse precisadas á escogitar los agraciados en los concursos abiertos.

Confiamos, en que la Comisión provincial segoviana, tendrá acierto, interpretando fielmente el espíritu del Real decreto mencionado.

LAS CONFERENCIAS

EN LA ECONÓMICA.

Aquí donde, por razones que no sería difícil apuntar, no existe un Atenco al que los que sienten afición al estudio pudieran concurrir, á buscar en la discusión y en el comercio de ideas, la satisfacción de sus aficiones, la Sociedad Económica Segoviana, girando dentro de su esfera de acción, puesto que sus fines, abarcan no sólo el desarrollo de la industria, el comercio y las artes, si no el de la cultura en todas sus manifestaciones, ha venido á llenar aquél vacío, organizado conferencias quincenales que, como ya dijimos en nuestro número anterior, inauguró el joven letrado D. Mariano Sáez.

Al amplio tema desarrollado por dicho Sr. siguió el domingo último, otro no menos amplio y también brillantemente desenvuelto por nuestro querido Director y amigo, el conocido médico D. José Ramírez.

Trató este señor de *La dislocación, la desarticulación y la hipnotización*, pero considerándolas bajo su aspecto social y demostrando con verdadera elocuencia el doble alcance que podían tener esas palabras. A pesar de las dificultades que ofrecía un tema así planteado, el Sr. Ramírez logró salvarlas recibiendo los aplausos de la concurrencia, compuesta de cerca de cincuenta socios.

Para hacer objeciones atinadas al Sr. Ramírez pronunciaron otros tantos discursos, el veterano escritor D. Joaquín Juste, que habló del periodismo como elemento sugestivo; el Sr. Sáez, que rebatió con fuertes razonamientos algunas de las manifestaciones del Sr. Ramírez

y nuestro compañero en la prensa Sr. Martín Higuera que, con la elocuencia que acostumbra, repleó al conferenciante en los puntos con los que no estaba de acuerdo con él.

Para tratar de una cuestión, que si no se relacionaba directamente con el tema, no dejaba de ser pertinente, pronunció también atinadas frases el ilustrado Registrador de la propiedad Sr. Ondobilla.

Todos fueron escuchados con religioso silencio y aplaudidos con verdadero entusiasmo, pues lograron mantener viva la curiosidad durante las tres noches que duró la discusión del tema.

Muchos plácemes merece la Sociedad Económica y su digno Presidente Sr. Cáceres, así como los ilustrados socios que tomaron parte en las discusiones, los cuales por la forma cortés y correctísima en que exponen sus ideas y por el detenido estudio que hacen de los temas de que han de ocuparse, merecen los elogios de cuantos sienten afición a esta clase de paleos intelectuales, que tan beneficiosos son.

Ya se han señalado días para las próximas conferencias.

El 31 del actual disertará sobre el tema *La familia*, el socio Sr. Arce, y el domingo 14 del próximo Febrero, hablará de *E. Cristo*, nuestro querido amigo y compañero D. José Rodao.

Además de estos temas y de los que han designado los Sres. Salas, Martín Higuera y Cano de la Rueda, tienen pedido turno, el escritor señor Juste y el joven abogado don Rafael Rey.

A.

Historia de un clavel.

En una cierta hermosa noche de luna, luego de repetidas y ardientes instancias más, me regaló mi idolatrada Regina un hermosísimo y rojo clavel que sostenía en su boca hechicera y tentadora.

El reloj de la antigua catedral dió con pausa doce sonoras campanadas, y mi novia, entonces, me tendió su mano que estreché amorosamente, díjome adiós con voz queda y temblorosa y cerró la baja ventana á que estaba asomada.

Quedéme unos instantes contemplando con apasionados ojos el hueco obscuro y enrejado junto al cual sentíendome dichoso, deslizáranse rápidas dos horas que parecíanme dos minutos, y con lentitud eché á andar después hacia mi vivienda, aspirando con fruición el intenso perfume del clavel, dejando al espíritu sumirse en dulce embeleso.

Dentro de mi cuarto hacía un excesivo calor, el cual fué causa de que apoyándome de codos en la barandilla del balcón, continuase forjando en mi fantasía hermosos ensueños que presidía la encantadora imagen de mi adorada Regina.

De pronto, volví á la realidad, desperté, y una para mi extraña impresión de hastío, hizome estremecer. El perfume del clavel que momentos antes aspiraba con gusto

deleitoso, comenzó á repugnarme, á producirme náuseas, y la imagen de mi novia se obscureció de repente en mi espíritu, adquiriendo formas por demás desagradables; veíala flaca, huesosa, casi descarnada, con la boca sumida, los ojos hundidos, los pómulos salientes, desgrenado el cabello, encorvada, arrugada, con trazas de harpía ó de euménide... El perfume de la flor se me hizo de todo punto inaguantable, siendo tal extremosa repugnancia motivo para que con ademán colérico arrojase el clavel á los aires.

¡Cuanta fué mi alegría al verlo caer, á la luz de un farol de la calle, en el tejado de una casa de un sólo piso, separada del tercero de la mía, donde estaba mi cuarto, por un patio de regulares dimensiones! Respiré satisfecho, cerré las maderas del balcón, me acosté y me dormí profundamente.

¡Fuego, fuego!—gritaron en la calle.

Con la velocidad de un rayo me puse en pié; vi los ámbitos de mi cuarto iluminados por brillantes resplandores, abrí el balcón y se ofreció á mis ojos el pavoroso espectáculo de un incendio.

La casa de un solo piso cercana á la mía, era presa de las llamas.

—¡Ah, mi clavel!—exclamé, súbitamente acometido por el recuerdo de la flor que me diera mi Regina idolatrada, quien se dibujó en mi memoria al proferir aquel grito inconsciente, con su real apariencia seductora.

Me vestí en un santiamén y bajé á la calle, en la cual se arremolinaban las gentes, moviéndose y gesticulando como locas, frente al edificio que ardía, por fortuna deshabitado. Acababan de derribar á hachazos la puerta de él, cuando yo, sin reparar en el peligro de una empresa nacida, como por ensalmo, en un deseo emperiosísimo de recobrar la flor, sabí precipitadamente una escalera, aspirando un aire abrasado por la proximidad de las llamas... Salté por entre ellas, al atravesar un desván, salí por la ventana de una bohardilla, y, ahogándome, halleme al fin sobre el tejado, llegando entonces á mis oídos confusamente, gritos de horror y espanto... Transcurridos breves instantes, sentí que me cogían, me arrollaban una cuerda por debajo de los brazos y me lanzaban á los aires, viéndome luego otra vez en la calle, zarandeado por la muchedumbre que aclamaba con entusiasmo á los que, seguramente, salváranme de una muerte cierta.

—Mi clavel, mi clavel—vociferé con acentos de intenso dolor.

Y me escurrí por entre la gente, asombrada de mis voces, para ella incomprendibles.

Corriendo veloz, sin saber por dónde, me detuvo un grupo de hombres, quienes fíormente, se acometían unos á otros. Al notar mi presencia alguien dijo: *Un guardia*, y todos huyeron en distintas direcciones como almas que lleva el diablo. Pero no, todos no huyeron, porque uno de aquellos hombres quedó tendido en el suelo, dando al aire lastimeros ayes que partían el alma. Me aproximé á él, y aprovechando la clara luz de la luna, examiné su rostro... No lo conocía. Examiné luego su cuerpo para ver si le habían herido y, tras

algunas pesquisas, pude conocerme de que todo su mal constaba en una gran borrachera. D su aliento desprendíase un fuerte olor de aguardiente. Pero ¡que vez! En un ojal de su levita, pues vestí con elegancia, estaba sujeto por estallo un magnífico clavel... ¡Díalo! ¿Sería el mío, el que me regara mi novia, el que hiciera pocas instantes pudo ser causa de que precisese abrasado?

Me apoderé de la flor, agarré al beodo por un brazo y sacudiéndolo fuertemente, le interrogué con ansiedad, mostrándole aquella

¡Eh, amigo! ¿Es de usted ste clavel?

—Sí... me pertenece... porq' le encontré... junto á la casa que ardía... huele bien.

—Mejor que tú borrachón—je, echando nuevamente á correr, rozoso cual si hubiere descubierto riquísimo tesoro, cubriendo de rasionados besos los pétalos, un tato ajados, del hermoso clavel.

Ya alboreaba cuando pensen tornar á mi domicilio, al cual ¿quién sabe si se habrían propagado las llamas de la casa incendiada? Estaba tan próximo el uno de la otra.

Miré á mi alrededor, con ánimo de orientarme, porque no sabía á que lugar de la población llevarame mis espichosas correrías...

¡Gran Dios! No, no cabía día. Me restregué los ojos, creyéndome víctima de una horrenda pesadilla... Si, estaba enfrente de la casa de mi novia, de mi Regina idolatrada, la cual... ella debía de estar ¿quién sino? hablaba quedamente con un hombre que estaba pegado á la reja... á la reja que fuera mi testigo, hacía un mes largo, de mi amoroso afán, de mis frases apasionadas...

—¡Regina!—exclamé con torroso acento.

Un grito seguido del golpe que produce una ventana cuando se cierra violentamente, me convencieron de la certeza de las sospechas.

Lo que luego ocurrió fué la atrocidad... casi estoy por no repetirlo.

Rodó por tierra el ladrón de mi dicha y sobre su pecho pisoté un rabioso frenesí, la roja flor, delo-
ra providencial del engañoso proceder de aquella infame y horribísima coqueta.

SILVERIO DE OCHOA

LA CRUZ ROJA EN LA HABANA LA JUNTA DE SEÑORAS DE LA CARIDAD.

Con las noticias de los actos heroicos que á diario realizan los soldados españoles, nos vienen también nuevas de cómo la caridad y el patriotismo de nuestros paisanos atiende y cuida, vela y mimas, á los que, inhábiles ya para la lucha, retirados del honroso campo de batalla, y heridos por las balas presas de endémico mal son rotulados á España en busca de la curación y la salud.

Cumple hoy lugar distinguido en el cuadro de honor de este concurso de voluntades, á la Asociación de Cruz Roja en la Habana y muy especialmente, á la comisión de señoras de la misma.

No es la primera vez que nos ocupamos en la forma delicada con que cumplen su humanitaria y caritativa misión las distinguidas damas. Lo hemos oído en muchas ocasiones de labios de los agraciados.

Cuando el vapor correo zarpa de la Habana para la Península, á bordo, en los muelles, en el hospital, allí están las señoras de la Cruz Roja repartiendo socorros, prodigando consuelos, ayudando á los camilleros, á los practicantes, á los enfermos, á la gente del buque en el aposentamiento y colocación de los enfermos, según la gravedad del mal, según sus necesidades.

Allí les dan tabaco, útiles, ropas de abrigo, Jeréz, dinero, no en metálico, que eso conduciría quizás á irregularidades que no cumplirían al objeto de remediar las primeras necesidades de los convalecientes al desembarcar; para esto han ideado ellas, (maestras quizás en el manejo de otros *carnets*, el *carnet* de la caridad) una satinada cartulina blanca de bordes biselados de oro, con una cruz roja en su cara anterior, y en la parte interna, una dedicatoria tan sencilla como expresiva.

«Al llegar á la Península española el señor capitán del vapor entregará á los militares que regresan á la patria un pequeño obsequio de esta institución.»

Cada *carnet* dá derecho á su poseedor á percibir ocho duros.

¡Cuántas necesidades han remediado esos *carnets* y cuántas lágrimas de gratitud hicieron derramar!

Desde su fundación en la Habana, en la actual guerra, ha hecho la Asociación los siguientes donativos:

A la comisión de Colón para la instalación de un Hospital, 2.000 pesos; á la de Cárdenas para la de una enfermería en que asistir á los soldados enfermos y heridos, 1.000; al Excmo. Sr. Gobernador general para el Hospital *Alfonso XIII*, 1.500; para la instalación de las Cocinas económicas, 100; socorro á los 114 enfermos é inutilizados embarcados en el vapor *Santiago*, 912; á 178 en el *Ciudad de Cádiz*, 1.424; á 36 en el *Miguel Jover*, 288; á 185 en el *San Agustín*, 1.480; á 83 en el *J. Jover Serra*, 664; á 149 en el *Buenos Aires*, 1.192; á 173 en el *P. de Satriástegui*, 1.384; á 70 en el *Alfonso XII*, 564; á 133 en el *Santo Domingo*, 1.024; á los enfermos del Hospital instalado en los almacenes de Regla, 210; á un militar que marchó á la Península enfermo sin tener derecho á pasaje oficial, 20; á los enfermos del *Alfonso XIII*, 21; á los 45 soldados enfermos é inútiles embarcados en el vapor *Ciudad de Cádiz*, 340.

Se han remitido medicinas, efectos sanitarios, camillas y cajas de vinos de Jeréz, á Hoyo Colorado, Cabañas, La Palma, Punta Brava,

San Cristóbal, San Antonio de los Baños, Cárdenas, Matanzas y Jesús del Monte.

Al batallón Wad-Ras una caja con sulfato de quinina.

Se han repartido entre los hospitales militares y algunas de las fuerzas expedicionarias, las 25 medias pipas de vino que remitió la sección de la Cruz Roja de Vizcaya.

A los soldados heridos y enfermos que embarcan para la Península y a los que socorre la Asociación con ocho duros, se facilita a cada uno un chaleco de abrigo y otras piezas de ropa, siendo obsequiados por la comisión con vino de Jerez y cigarros.

Se ha remitido con destino a la enfermería establecida por la delegada en Madruga, el siguiente donativo de D.^a Rosa Marrero de Prieto: 12 camas de hierro completas, 12 colchonetas, 12 almohadas, 24 sábanas y 24 fundas.

Las 100 camas que la Cruz Roja ofreció al capitán general en la Quinta del Rey han comenzado a ocuparse y hoy se está asistiendo en ellas a 10 oficiales.

Para tan cuantiosos dispendios como supone la suma de socorros realizados, hace falta dinero, mucho dinero; pero para arbitrarlo están ellas, que penetradas del alto y patriótico fin que realizan, ponen a contribución su inventiva, que es mucha, sus extendidas relaciones, el encanto de su presencia y la eficacia de su ejemplo, y ahí están los resultados.

Ultimamente realizaron en el teatro de Tacón una función de gala a beneficio de los fondos de la Cruz Roja, que dejó recuerdos perdurables en la buena sociedad habanera y proporcionó grandes rendimientos pecunarios.

Sentimos no conocer los nombres de las distinguidas señoras y señoritas tan acreedoras a la gratitud de España y a la bendición del cielo.

En su defecto saludamos y felicitamos entusiastamente a la presidenta de dicha Junta de damas, D.^a Irene Arana de Novo, y a la secretaria D.^a Eva Canel, en quienes tienen significada personificación los humanitarios y patrióticos sentimientos de aquel benéfico instituto.

¡Cuántas madres bendecirán su memoria y pagarán con oraciones los cuidados prestados a sus hijos!

LA INAUGURACIÓN DEL SANATORIO.

El Sanatorio instalado por la Comisión de La Cruz Roja, que ya venía prestando sus humanitarios servicios desde hace algún tiempo, fué inaugurado ayer oficialmente, a presencia de todas las autoridades de esta Capital y de numerosa concurrencia.

El acto comenzó muy pocos minutos después de las once de la mañana.

Todas las habitaciones del *Balneario segoviano*, que se han destinado al Sanatorio, estaban sencillamente y con mucho gusto adornadas, abundando por la entrada y pasillos variadas macetas cedidas galantemente por el Ayuntamiento de la Capital.

En el centro de los pabellones que adornaban las distintas puertas, se destacaba la Cruz Roja, emblema ó distintivo de la benéfica asociación a cuyas iniciativas y

trabajos se debe la instalación del Sanatorio.

En una de las habitaciones inmediatas a la enfermería, se había improvisado un sencillo altar donde el Prelado de la Diócesis, después de las preces de costumbre, bendijo las ropas del Sanatorio, pasando después a las distintas habitaciones, que también fueron bendecidas por el Sr. Obispo, quien dirigió frases de consuelo a los dos soldados enfermos de alguna consideración, que presenciaban el acto desde sus respectivos lechos. De los soldados convalecientes, cuyo estado les permitía levantarse, uno de ellos vestía el traje de campaña, obstando en el pecho honrosas distinciones.

En la ceremonia religiosa fué asistido el Sr. Obispo por el Maestro de Ceremonias, Sr. Deza, el Párroco de San Millán y el Capellán del Sanatorio.

Después de bendecir el local, el Sr. Obispo pronunció algunas sentidas frases, dedicando merecidos elogios a la Cruz Roja y al Ejército español, así como a los que contribuyen con sus trabajos y donativos al sostenimiento del Sanatorio.

El Presidente dió las gracias a las concurrentes.

Terminado el acto se permitió visitar el local a la numerosa concurrencia que se agolpaba en el jardín que dá acceso al Sanatorio.

Y al pasar por la puerta de la enfermería, todos los que entraban pertenecientes a las clases más humildes de la sociedad, iban depositando algunas monedas que constituían la bendita limosna del pobre, limosna que Dios hace siempre que se multiplique.

En aquellos momentos se servía a los soldados la comida, compuesta de sopa, gallina, pichón, croquetas, vino y postres.

Dos Siervas de María atendían y prestaban solícitos cuidados a los dos enfermos de gravedad que ocupaban las camas núms. 6 y 8.

Entre las personas que han concurrido a la inauguración oficial del Sanatorio, recordamos a los señores Obispo de la Diócesis, Gobernador Civil, Gobernador Militar, Presidente de la Audiencia, Juez de primera Instancia, Sr. Alcalde y Concejales, Sres. Calderón, Molina Berrocal, Sres. Santuste, (D. Francisco) y Ramírez, Presidente y director respectivamente, de la Cruz Roja y del Sanatorio, Sres. Lecca, Llovet, Deán de la Catedral, etc., y los socios de La Cruz Roja, de servicio. Sres. Galicia, Arce, y Rodríguez Yuste.

La comitiva oficial se enteró en la dirección de la marcha administrativa del Sanatorio, observando que habían sido alra el 15 de Enero Vicente Moreno, Pedro Callejo, Esteban Horedero, Vicente Escudero y Agapito Martín, este último a petición de su padre en contra del parecer del Médico de semana, por no estar en condiciones de curación completa.

El estado de Wenceslao Sanz, es gravísimo y el de Bruno Miguel, no es muy lisonjero. Ambos soldados, están sometidos a cuidados solícitos.

¡Ojalá el Sanatorio Segoviano, inaugurado oficialmente, sea innecesario en breve, porque así lo quieran días más prósperos para España!

ECOS SEGOVIANOS.

El miércoles, por disposición del Sr. Gobernador civil, que muy de veras aplaudimos, ingresó en los Establecimientos provinciales de Beneficencia, una preciosa niña de 9 años, llamada Concepción Pérez Santander, la cual desde 1.º de Julio último, permaneció en el Hospital a consecuencia de un brutal atropello de que la pobrecita fué víctima, llevado a cabo por el autor de sus días, hombre, mejor dicho salvaje, de unos cuarenta años, obrero de oficio y viudo, quien se encuentra en la Cárcel.

De este hecho dimos oportunamente cuenta a nuestros lectores.

El lunes, a las doce de la noche, se declaró un voraz incendio en una casa donde se hallaba establecido un depósito de carbón, sito aquella en la calle de la Herrería, núm. 4.

Las bombas del Municipio y las de la Academia de Artillería y Estación del ferrocarril, acudieron al lugar del siniestro, siendo estas dos últimas quienes principalmente sofocaron el incendio, el cual se había propagado a la casa donde está la panadería de Colón.

Contribuyeron eficazmente a la extinción del fuego, varios animosos alumnos de la Academia, una sección de tropa de Artillería y algunos paisanos.

La casa en cuestión quedó totalmente destruida, siendo las pérdidas materiales sufridas de bastante importancia.

Parece que la causa del siniestro fué una lámpara colgada, la cual, no teniendo salva-fuego, inició este en una viga del techo inmediata a aquella.

Acudieron a la calle de la Herrería en la noche indicada, un gran gentío, las Autoridades, la fuerza de vigilancia y varios Jefes y Oficiales de Artillería.

Anteayer fué conducido a Madrid por la Guardia civil y a disposición del Sr. Juez del Distrito de Buenavista, un sujeto llamado Feliciano Alvarez, el cual es autor de varias estafas de consideración que realizó en la Corte en el mes pasado.

Dicho sujeto y otro que le acompañaba, nombrado Joaquín Mena, residieron en Segovia algunos días, después de verificados los delitos que se indican, siendo denunciados al primer Inspector de Vigilancia D. Tomás Martínez, quien dispuso a capturarlos, siguielos hasta Medina a donde huyeron, sin duda, sospechando se les buscaba.

Tras de algunas pesquisas, pasado algún tiempo, fueron al fin capturados tales pájaros, y puestos a buen recaudo en la cárcel de esta Capital.

Hace pocos días aparecieron en una tenada ó encerradero, situado en término de Santa María de Riaza, veinte reses lanaras muertas, de la propiedad de varios vecinos de dicho pueblo, habiendo perecido otras tantas de la misma raza al poco tiempo de verificado tal descubrimiento.

Reconocidas dichas reses por un Veterinario, resultó haber sido su muerte producida por una sustancia venenosa, que debió de mezclarse en el pienso dado a aquellas durante la noche.

Como supuestos autores del hecho han sido puestos a disposición del Juzgado de Instrucción de Riaza, los jóvenes, vecinos de Mazagatos, Juan

de la Iglesia, Agustín Ramírez, Gregorio Aparicio y Mariano Pastor, quienes se hallaron en la noche en que el hecho se realizó, en las inmediaciones del mencionado encerradero.

A causa de las nevadas de estos días, descarriló el martes entre las estaciones de Otero y la Losa, el tren correo ascendente de Galicia.

Por fortuna, el descarrilamiento no ocasionó desgracias personales.

La brillante banda de la Academia de Artillería, la cual es casi seguro, continuará tocando los domingos en el paseo, nos hará oír pronto una preciosa gabota y una hermosa marcha originales del Director de la banda de igual clase que existe en Inglaterra, cuyas composiciones regaló dicho maestro al capitán profesor de la Academia, nuestro antiguo y querido amigo, D. Carlos Huelín.

Hallándose ausente en la noche del Jueves, de la casa que habita en San Martín y Mudrián, el vecino de este pueblo, Victoriano García, fué asaltada dicha casa, y robadas de un arca que había en una de las habitaciones, la cantidad de 75 pesetas, en monedas de a cinco.

Avisada del hecho la guardia civil de Navalmanzano por el Juez Municipal del indicado San Martín y Mudrián, comenzó aquella a realizar pesquisas, pudiendo apreciar que por la puerta principal (descerrajada *ad hoc*) de la casa, penetrara el ladrón ó ladrones, y que la salida utilizada por el mismo (fué uno sólo como se verá), debió de ser por un huerto adosado al edificio, en el cual huerto aparecieron huellas humanas muy recientes, que confrontadas después con el tamaño y demás particularidades del calzado que usaba otro vecino del mismo pueblo de San Martín, sobre el que recalaban sospechas de culpabilidad desde que el robo se supo, dió por resultado la comparación antedicha, el apresar al tal sujeto, de nombre Saturio Sanz, quien fué puesto a disposición de la autoridad judicial.

El centro de Redenciones de D. Cayetano González, es por su antigüedad y la seriedad de sus contratos uno de los más prestigiosos de su género.

Recomendamos a los padres de familia la lectura del anuncio inserto en la cuarta plana, en el que se detallan los procedimientos, para obtener las ventajas que ofrece la redención a metálico por la casa de D. Cayetano G. Hernández.

El miércoles último tomó posesión de la Parroquia del Salvador el nuevo Párroco de la misma, don Luis Díaz Cazorro, tío de nuestro Director Sr. Ramírez.

Poco después de las diez de la mañana y ante numerosísima concurrencia que justificaba las muchas simpatías que el ilustrado Sacerdote cuenta en esta Capital, se celebró el solemne acto de la toma de posesión, dándosele D. Lucas Redondo, Vicesecretario del señor Obispo y el notario eclesiástico señor Zúñiga.

Después de la ceremonia el señor Díaz obsequió muy espléndidamente a los invitados, entre los que figuraban casi todo el clero segoviano.

Nuestra más cumplida enhorabuena al Sr. Díaz y a la feligresía del Salvador que cuenta con un párroco tan ilustrado y virtuoso.

LA VIDA

Sociedad Cooperativa de Seguros.

DOMICILIO SOCIAL: Génova, 7, Madrid.
 DELEGACION DE SEGOVIA: Muerte y Vida, 14, principal.
POR UNA PESETA AL MES:

Se constituye un capital, puede costearse una carrera, formarse una dote, librar al hijo del servicio militar.

No hay mejor regalo para un niño que suscribirle una póliza en la Sociedad LA VIDA.

Detalles, reglamentos y cuantos datos se precisen, en la Delegación segoviana, Muerte y Vida, 14, principal.



La Unión y El Fénix Español

COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, calle de Oldzaga, número 1,
 (Paseo de Recoletos)

GARANTÍAS.

Capital social efectivo.	Pesetas	42.000.000
Primas y reservas	»	43.598.510
Total	»	85.598.510

12 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Esta gran Compañía NACIONAL asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de ptas. 56.226.397.77

Dirigirse al Subdirector D. Francisco Santiuste, Casa de la Tierra.—Segovia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

En este ramo de Seguros contra toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotes, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

estando sujeto el público á engaños; el director de este establecimiento, como lo tiene manifestado, pone reto práctico-científico entre químicos competentes á los colegas que salgan á la palestra.

Gran surtido en drogas y productos químicos, artículos para la fotografía, pintura, tintorería, jabonería, licoristas, etc., etc. Especialidad en barnices para coches y tallistas, purpurinas, pinceles, panes de oro.

Sección de perfumería.—Esencias, extractos, lociones tónicas, cosméticos, jabones regeneradores, pomadas, dentífricos, polvos de arroz, veloutines, aguas de tocador, especialidad en aguas de colonia, propiedad de este director; blancos y tintes, papel Armenia, cepillería, alornos de fantasía

Depósito de específicos, aguas minerales, Cura de Lister, Cruz Roja.—Jeringas, clisírs, bragueros, irrigadores, duchas, pezoneras, pulverizadores, etcétera, etc.—Surtido gran lísi no en ortopedia y cirugía.—No confundirse. Rechazar los engaños.—Basad la única droguería de la población que dirige ANDRÉS HERNÁNZ PÉREZ, Isabel la Católica, 2, (antes Cintería).—Segovia.

QUINTAS.

CENTRO GESTOR DE NEGOCIOS DE CAYETANO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, ÁVILA.

Al dar á la publicidad este Centro la continuación de su propósito de realizar como en los muchos anteriores años, los contratos de quintas, bastaría con dar á conocer las bases concretas sobre las cuales han de ser hechos aquellos.

El nombre adquirido por este Centro desde hace 22 años que fue fundado y la exactitud en el cumplimiento de todos sus compromisos y obligaciones, son garantía suficiente para que inspire la confianza que ha inspirado.

Lo que si es su ánimo consignar

haciéndolo público, es que tiene la satisfacción de haber invertido grandes sumas para el referido cumplimiento de los muchos contratos que hizo en estos dos últimos años en que desgraciadamente han sido sorteados varias veces para los ejércitos de Ultramar cuantos jóvenes fueron al servicio en los respectivos reemplazos.

Hecha esta manifestación, pasa á exponer las siguientes bases para el próximo reemplazo.

1.ª El compromiso que adquiere este Centro es por los seis años de activo servicio según previene la vigente ley de reemplazos, respondiendo á cuantos llamamientos sobrevinieran después de fijado el cupo del año correspondiente.

2.ª Si en los primeros seis años después de declarado soldado el que haga el seguro fuese llamado á las filas será de cuenta de D. Caye-

tano González Hernández ó de quien su acción y derecho tenga, hacer la redención á mé álico ó sustitución en su caso todo con arreglo á la ley de reemplazos.

3.ª El asegurado abonará 1500 pesetas en siete plazos de á 215 pesetas cada uno, en los meses de Enero de 1897, 1898, 1899, 1900, 1901, 1902 y 1903.

4.ª Pueden haberse contratos en 1250 pesetas en cinco plazos á 250 pesetas cada uno, pagadas en los meses de Enero de 1897, 1898, 1899, 1900 y 1901.

5.ª También pueden hacerse los contratos en 1000 pesetas pagadas en dos plazos, el primero, de 750 pesetas en el mes de Setiembre de 1897 y las 250 restantes en Setiembre de 1899.

6.ª Los contratos solo para Ultramar, Filipinas y Puerto Rico se harán en 500 pesetas, pagando es-

tas en dos plazos iguales de 250 cada uno, el primero lo abonarán los asegurados tan pronto como se sepa oficialmente la suerte que le correspondió, y el 2.º de las 250 pesetas restantes en igual día del mes y año siguiente, y

7.ª Si alguno de los asegurados falleciera antes del ingreso en caja, se entiende que el contrato quedaría sin ningún valor, y el D. Cayetano González se obliga á devolver á las familias del interesado la cantidad ó cantidades que hubiera percibido por el concepto del contrato.

Para más detalles y satisfacción de los interesados, así como para verificar los contratos, pueden dirigirse á la calle de Tomás Pérez, 14, Centro Gestor de Negocios, donde se les facilitará cuanto deseen respecto á las bases antes dichas, y en Segovia, á D. Justo Maeso, Juan Bravo, núm. 72.

DROGUERIA DE GILMARTIN

la más antigua de la población

PLAZA MAYOR, 49 al 42, FRENTE A LA CATEDRAL.

Sucursal: Plaza del Azoguejo, núm 2.

Yo creo que con solo decir la antigua Droguería de GILMARTIN, no tengo necesidad de más anuncio ni de nombrar ninguno de los muchos artículos que se venden en estos establecimientos; primero, porque esta casa es conocida de la población y de toda la provincia y sabe muy bien el público que aquí encuentra todo lo que pertenece al comercio de Droguería, Perfumería, Ortopedia y Fotografía, á precio hoy tan reducido que nadie puede competir, y segundo, porque siendo tan extenso el número de artículos que entran en los referidos ramos, necesitaría no sólo este periódico, sino 5.000 en doble tamaño.

Además de los artículos que pertenecen á los ramos citados, hay otros muchos, entre ellos los exquisitos chocolates de los frailes Trapenses, desde 5 reales hasta 16 paquete de 460 gramos. En estos chocolates no hay competencia posible en su clase.

En la calle de la Victoria, 11, se alquila una casa con la antigua y magnífica galería que han ocupado los conocidos fotógrafos señores Picazo y Unturbe.

Para más detalles, dirigirse á cualquiera de estas Droguerías.

Á LA PERLA CHINA

Proveedor efectivo de la Real Casa.



Proveedor efectivo del Real Patrimonio.

GRAN CENTRO DE DROGUERÍA DEPÓSITO DE PERFUMERÍA Y ESPECÍFICOS, BRAGUEROS, VENDAJES Y HERBORISTERÍA, bajo la dirección del único práctico Droguero de la Capital

ANDRÉS HERNÁNZ PÉREZ.

ISABEL LA CATÓLICA, 2, (ANTES CINTERÍA).—SEGOVIA.

Ante la envidia y el descrédito que hacen mis colegas á este gran centro, se habrá convencido mi numerosa clientela de que no hay establecimiento en su clase mejor montado en la población, droguería más surtida y con precios más limitados y que todo lo que digo en mis anuncios es una realidad.

Drogas, productos químicos, plantas exóticas se reciben directamente de los mercados extranjeros, así como las sales nuevas y sus alcaloides.

En perfumería, especialidades farmacéuticas y productos para la fotografía, esta Casa está en relaciones mercantiles por el grandísimo crédito, que tiene, y se reciben directamente de sus fabricantes, tanto nacionales como extranjeros, no pudiendo competir nadie en la Capital con este centro por las grandes compras que hace.

Para mayor garantías de farmacéuticos, químicos é industriales, todos los productos se analizan en esta Casa, saliendo de ella químicamente puros, no siendo como otros comerciantes que no saben hacer ese análisis, lo que tiene manifestado, pone reto práctico-científico entre químicos compe-